Servicios de Observaciones y Registros de Datos Hidrometeorológicos

1. Generalidades

La presente especificación técnica tiene por objeto establecer los requerimientos técnicos y administrativos que debe cumplir el Contratista con relación a los Servicios de Observaciones y Registro de Datos Hidrometeorológicos en las estaciones hidrometeorológicas de la Administración Nacional de Electricidad (ANDE), en la Región Oriental del Paraguay.

2. Alcance de los trabajos

Los trabajos a ser realizados consisten fundamentalmente en la observación y registro de datos, vigilancia, operación y mantenimiento menor de los equipos instalados en las estaciones hidrometeorológicas, tareas detalladas a continuación:

2.1 Trabajos a realizar

a) Lectura y registro de datos diarios de precipitaciones, altura de río, temperatura, viento, evaporación y humedad.
b) Reposición de probetas pluviométricas.
c) Cuidado y limpieza de equipos e instalaciones.
d) Comunicación de datos hidrometeorológicos.
e) Cambio de agua y limpieza de tinas de evaporación.
f) Otras tareas relacionadas con la buena ejecución de los trabajos descritos anteriormente.

Los trabajos descritos serán realizados en las siguientes localidades:

1) Cangará.
2) Pastoreo.
3) Taroby.
4) J.E. Oleary.
5) Ponderosa.
6) Santa Ana.
7) Bella Vista.
8) Santa Rosa.
9) Caayobay.
10) Alto Acaray.
11) Puesto Silva.
12) Ñacunday Balsa.

2.2 Ubicación de las Estaciones Hidrometeorológicas

Las estaciones hidrometeorológicas están asentadas en propiedades de particulares citados a continuación:

Nombre	Lugar	C.I.
1) Ermelinda de Imás	Cangará.	3.469.841
2) María G. De Campuzano	Pastoreo	1.276.443
3) María E. de Silguero	Taroby	2.468.887
4) Alfredo Quintana	J. E. Oleary	947.442
5) Luis Laguna	Ponderosa	1.627.270
6) Estefanía Villasboa Paniagua	Santa Ana	2.923.668
7) Teresa de Ramírez	Bella Vista	2.579.581
8) Marlice de Wachholts	Santa Rosa	8571110-5 Br
9) Amelia Domínguez	Caayobay	4.240.808
10) Bernardo Martínez	Alto Acaray	966.948
11) Antonio R. Adorno	Puesto Silva	2.051.023
12) Ismael Cabañas	Ñacunday Balsa	4.248.147

En caso de cambio de ubicación de las estaciones hidrometeorológicas, el Contratista pondrá a consideración de la ANDE las diferentes alternativas de ubicación y las mismas deberán cumplir con las normas internacionales de meteorología. Los gastos de cambio y traslado de las estaciones hidrometeorológicas correrá por cuenta de ANDE.

3. Equipos hidrometeorológicos e insumos

Los equipos hidrometeorológicos y los insumos, como planillas, probetas, etc., serán proveídos por la ANDE. Todos los equipos e instalaciones de las estaciones hidrometeorológicas analógicas y digitales, son propiedad de la ANDE.

Cualquier desperfecto o mal funcionamiento de los equipos deberá ser comunicado a la unidad encargada de fiscalizar los trabajos.

Los mantenimientos correctivos y preventivos de envergadura en sitios ubicados en propiedades de particulares, serán realizados por personal técnico de la ANDE.

En caso que se requiera potenciar con equipamientos actualizados uno de los sitios ubicados en propiedades particulares, el contratista deberá comunicar a la fiscalización la justificativa y la provisión de dichos equipos a ser instalados.

4. Observadores hidrometeorológicos

El personal encargado de realizar los trabajos de campo será contratado por el Contratista.

El personal de campo deberá tener experiencia y capacitación en los trabajos objeto de este contrato.

Los trabajos y el cuidado de los equipos se realizaran en forma diaria.

La lectura de los datos hidrometeorológicos será realizada diariamente a las 07:00 h.

La lectura de las reglas hidrométricas se realizará en forma diaria a las 07:00 y 17:00 h.

5. Informe y presentación de los trabajos

El Contratista presentará a la ANDE mensualmente en las estaciones hidrometeorológicas, las planillas de campo de registro de datos, correspondientes a los trabajos descritos en el ítem 2, Alcance de los Trabajos.

La ANDE realizará controles periódicos de las estaciones hidrometeorológicos para verificar la correcta ejecución de los trabajos de observación, registro de datos y cuidado de los equipos.

6. Duración de la prestación de servicios

La duración del contrato será de dos meses, comprendiendo los meses de noviembre y diciembre del año 2022.

Servicios de Observaciones y Registros de Datos Hidrometeorológicos

PLANILLA DE DATOS GARANTIZADOS			
ITEM	DESCRIPCION	SI	NO
1	Presentación de registros de datos hidrometeorológicos en forma mensual.	( )	( )
2	Reposición de insumos en los equipos (fajas, tintas, etc.)	( )	( )
3	Lectura y registro de datos hidrometeorológicos en las siguientes Estaciones: Cangará, Pastoreo, Taroby, Oleary Ponderosa, Santa Ana, Bella Vista, Santa Rosa, Caayobai, Alto Acaray, Puesto Silva, Ñacunday Balsa	( )	( )

Prep. : Ing. Francisco Ibarra

Aprob.: Lic. Daniel Pico

Fecha: 19/08/2022

Lic. Daniel Pico
Dpto. de Topografía
Jefe